

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 238

Número de Repertorio: 577

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiuno de Enero del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 238 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308497179	RIVADENEIRA LOOR ROXY LORENA	COMPRADOR
1305410712	RIVADENEIRA LOOR EMILIA ELIZABETH	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	XXXX	79308	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN
LOTE DE TERRENO	1262519000	25456	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN
LOTE DE TERRENO	1262520000	25461	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN

Fecha inscripción: viernes, 21 enero 2022

Fecha generación: viernes, 21 enero 2022

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZAGEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 1 8 7 8 6 0 A Y U 8 C 0 R





Factura: 001-002-000066887



20211308001P03502

NOTARIO(A) SUPLENTE FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20211308001P03502						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE DICIEMBRE DEL 2021, (13:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RIVADENEIRA LOOR EMILIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305410712	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RIVADENEIRA LOOR ROXY LORENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308497179	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	8958.94						

NOTARIO(A) SUPLENTE FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO

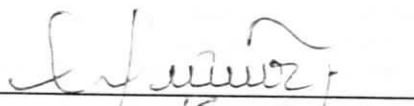
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308001P03502						
ACTO O CONTRATO:							
UNIFICACIÓN DE LOTES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE DICIEMBRE DEL 2021, (13:53)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RIVADENEIRA LOOR ROXY LORENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308497179	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308001P03502
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE DICIEMBRE DEL 2021, (13:53)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) SUPLENTE FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

AP: 07231-DP13-2021-KP

2021	13	08	001	P03502
------	----	----	-----	--------



COMPRAVENTA Y UNIFICACION

OTORGA:

EMILIA ELIZABETH RIVADENEIRA LOOR

A FAVOR DE:

ROXY LORENA RIVADENEIRA LOOR

CUANTIA: USD \$ 8.958,94 & INDETERMINADA

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy jueves treinta de Diciembre del año dos mil veintiuno, ante mí, **ABOGADO FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO**, Notario Público Primero Suplente del cantón Manta, según Acción de Personal Número **07231-DP13-2021-KP**, emitida por la Función Judicial Dirección Provincial de Manabí, comparecen por una parte por sus propios derechos la señorita **EMILIA ELIZABETH RIVADENEIRA LOOR** portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, cuatro, uno, cero, siete, uno guion dos, de estado civil soltera, quien para contactos señala el teléfono 0997637133, email emilia.rivadeneira@gmail.com, domiciliada en la Urbanización Manta Beach de esta ciudad de Manta, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se los denominará como "**LA VENDEDORA**", y por otra parte

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

comparece por sus propios derechos la señorita **ROXY LORENA RIVADENEIRA LOOR** portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, uno, cinco, siete, siete, seis guion cuatro, de estado civil soltera, quien para contactos señala el teléfono 0992557747, email rivadeneiraroxy@gmail.com, domiciliada en la Urbanización Manta Beach de esta ciudad de manta, y a quienes en adelante se la podrá denominar simplemente como **"LA COMPRADORA"**. Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliadas en esta ciudad de Manta, legalmente capacitadas para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregará como habilitantes.- Advertidas que fueron las comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA Y UNIFICACION**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar una en la cual conste el Contrato de Compraventa y Unificación contenida en las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA -**



COMPARECIENTES: Intervienen en el otorgamiento y suscripción de este contrato por una parte por sus propios derechos la señorita **EMILIA ELIZABETH RIVADENEIRA LOOR** portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, cuatro, uno, cero, siete, uno guion dos, de estado civil soltera, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se los denominará como "**LA VENDEDORA**", y por otra parte comparecen por sus propios derechos la señorita **ROXY LORENA RIVADENEIRA LOOR** portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, uno, cinco, siete, siete, seis guion cuatro, de estado civil soltera, y a quien en adelante se la podrá denominar simplemente como "**LA COMPRADORA**". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidades Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábil y capaz de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** A) La señorita **EMILIA ELIZABETH RIVADENEIRA LOOR** es propietaria del Lote de terreno ubicado en la Urbanización MANTA BEACH, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, Provincia de Manabí, signado con el Numero VEINTE, de la Manzana C-05. El mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL NORESTE: Veintiocho metros con cuarenta y nueve centímetros y lindera con el lote numero Diecinueve de la Manzana C-

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

05. POR EL SURESTE: Catorce metros y lindera con calle Doce. POR EL SUROESTE: Veintiocho metros con cuarenta y nueve centímetros y lindera con lote Veintiuno y Veintidós de la Manzana C-05. POR EL NOROESTE: Catorce metros y lindera con el lote Numero Veinticuatro de la Manzana C-05. Con una Superficie total de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS NOVENTA DECIMETROS CUADRADOS. Dicho predio fue adquirido a favor de la hoy vendedora mediante escritura de compraventa otorgada por los señores RITA MERCEDES NOEMI LOOR RIVADENEIRA Y EDGARDO EMILIO RIVADENEIRA LOOR celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta el 24 de Febrero del 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 25 de Marzo del 2015, Dicho predio se encuentra libre de todo gravamen. **B)** La señorita **ROXY LORENA RIVADENEIRA LOOR** es propietaria de lote de terreno ubicado en la Urbanización MANTA BEACH, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, Provincia de Manabí, Signado con el numero DIECINUEVE, de la Manzana C-05. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORESTE; Veintiocho metros con cuarenta nueve centímetros y lindera con el lote numero Dieciocho de la Manzana C-05. POR EL SURESTE: Catorce metros y lindera con calle Doce. POR EL SUROESTE: Veintiocho metros con cuarenta y nueve centímetros y lindera con lote veinte de la Manzana C-05. POR EL NOROESTE: Catorce metros y lindera con el lote numero Veinticinco de la Manzana C-05. Con una Superficie total de: TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS NOVENTA DECIMETROS CUADRADOS. Dicho predio fue

adquirido a su favor mediante escritura de compraventa otorgada por los señores RITA MERCEDES NGEMI LOOR RIVADENEIRA Y EDGARDO EMILIO RIVADENEIRA LOOR celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta el 24 de Febrero del 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 24 de Marzo del 2015, Dicho predio se encuentra libre de todo gravamen. **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos manifiesta la señorita **EMILIA ELIZABETH RIVADENEIRA LOOR**, mediante Aprobación de Subdivisión No. SU-122021-000378, y Autorización No. AU-122021-000752 ambas otorgadas por la Dirección De Avalúos, Catastros y Permisos Municipales del GAD-MANTA con fecha 16 de Diciembre del 2021, tiene a bien vender a favor de la señorita **ROXY LORENA RIVADENEIRA LOOR**, una parte del LOTE DE TERRENO N. 20 desmembrado ubicado en la URB.MANTA BEACH MZ-C-05 de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 2.00 m - Lindera con calle 12 de la urbanización. ATRAS: 2.00 m - Lindera con lote N°24. COSTADO DERECHO: 28.49 m - Lindera con área a favor de Rivadeneira Loor Edgardo Elías. COSTADO IZQUIERDO: 28.49 m - Lindera con lote N°19. Área total: 56.98 m2 Clave catastral: 1-26-25-42-000; para lo cual traspasa el dominio total, el uso, goce y abuso del mismo y se lo hace como cuerpo cierto incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir. **CUARTA: UNIFICACION.-** Una vez que la señorita **ROXY LORENA RIVADENEIRA LOOR**, adquirió la parte de terreno mencionado en la cláusula anterior decide por sus propios derechos Unificarlo junto al terreno que ya es de su propiedad el cual se encuentra

mencionado en el literal B) de la cláusula de antecedentes del presente contrato, 2 lotes de terrenos Ubicados en la URB.MANTA BEACH MZ-C-05, lote 19 y parte del lote 20 de la parroquia MANTA, cantón Manta, y Conforme lo justifican con La Autorización N. 026-2021 emitida por la Dirección de Avalúos Catastros y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, de fecha 15 de Diciembre del año 2021, el mismo que se adjunta como habilitante a esta escritura, terrenos los cuales se unifican en un solo cuerpo cierto, cuyas medidas y linderos serán desde ahora las siguientes: POR EL FRENTE: 16.00M - Lindera con calle 12 de la Urbanización. POR ATRAS: 16.00M - Lindera con Lote N. 24 y 25 de la manzana C-05. POR EL COSTADO DERECHO: 28.49M - Lindera con área a favor de Rivadeneira Looor Edgardo Elias. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 28.49M - Lindera con el Lote N. 18 de la manzana C-05. AREA TOTAL 455.88M2. **QUINTA: CUANTIA, PRECIO Y LICITUD DE FONDOS.-** La cuantía de la escritura de Unificación por su naturaleza en INDETERMINADA, y el precio pactado libremente por las partes del terreno vendido pactaron la suma de **\$ 8.958,94 USD**, valores que la parte VENDEDORA declara que ha recibido de la parte Compradora por adelantado en efectivo y en moneda de libre y legal circulación, sin tener que objetar nada por este concepto Y además **LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente compraventa, tienen origen lícito, verificables y lo

realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración.- **SEXTA. - SANEAMIENTO:** Expresamente la parte "vendedora" declara que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEPTIMA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.-** La parte compradora declara que los

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la parte compradora exime a la parte Vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. Declaro además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **OCTAVA:**

AUTORIZACIÓN: La parte compradora queda autorizada para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo.

LA DE ESTILO.- Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el señor Abogado PEDRO PALMA LEMA matrícula número 13-2013-106 del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



SEXO DE
CIUDADANIA
VILLUDOZ FINO
GAONA SANCHEZ
BETTY YAMARA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
CALVAS
CARIAMANGA
FECHA DE NACIMIENTO 1969-12-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

110278428-5



BACHILLERATO

EMPLEADO PRIVADO

V3333V2222

GAONA NIEL SOM ALBERTO

SANCHEZ MELDA BETTY

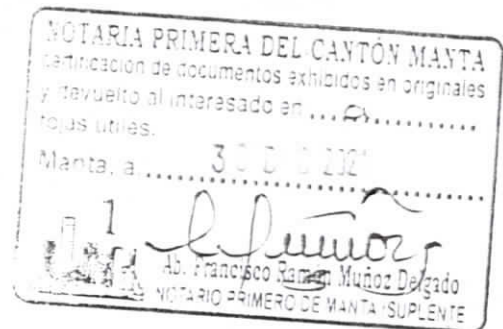
MAHTA
2017-01-31
2027-01-31



000381644

[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: MANABI

IRCUNSCRIPCION: 2

CANTON: PORTOVIEJO

PARROQUIA: PORTOVIEJO

EDAD: 1

JUNTA No. 0013 FEMENINO



N° 84847643



CC V 1102784285

GAONA SANCHEZ BETTY YAMARA

[Signature]

ASOCIACION DE COPROPIETARIOS DE LA URBANIZACION MANTA BEACH
MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL
ACUERDO MINISTERIAL 0007 DE FECHA ENERO DEL 2008

ACTA No. 002

Reunión Ordinaria de Directorio

Lugar: Auditorio

Fecha y Hora: 2019-01-10. 19H30

Tema a tratar: nombramiento de Administradora.

Asistentes: Jaime Robalino, Sandra Andrade, Carlos Cedeño, Marcela Vargas, Miriam del Castillo, Flor Maria Calero, Yamara Gaona, Ana Maria Mejía.

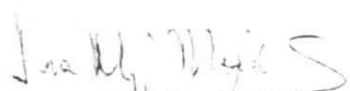
En la oficina de administración de la Urbanización Manta Beach, al 10 de enero del 2019, se reúnen los señores Miembros del Directorio, a una sesión ordinaria para tratar el nombramiento de ADMINISTRADORA.

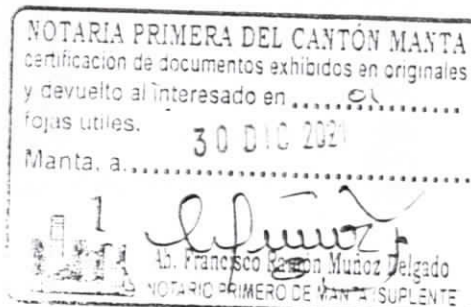
DESARROLLO

Luego de leer el acta anterior, el Dr. Jaime Robalino, presidente electo, expone la necesidad de contratar una nueva administradora y da a conocer el nombre de la señora Yamara Gaona Sánchez quien se encuentra presente y da a conocer su experiencia y conocimiento para aplicar a la Urbanización para optimizar recursos.

Luego de analizar su carpeta, se analiza y se acuerda contratar sus servicios como administradora de la Urbanización Manta Beach a partir del 7 de enero de 2019. Siendo las 21H25, se da por terminada la reunión.


Dr. Jaime Robalino Alarcón
PRESIDENTE 2019-2021


Sra. Ana María Mejía S.
SECRETARIA



Manta BEACH

URBANIZACIÓN

ASOCIACIÓN DE COPROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN MANTA BEACH
INVESTIDOR DE INCLUSIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR
DE LA ZONA MINISTRIAL, A PARTIR DE LA FASE 1



Manta, 21 de enero de 2019
MB-JRA-005-2019

Asunto: Nombramiento de la Administradora de la Asociación de Copropietarios de la Urbanización Manta Beach.

Señora
Yamara Gaona Sánchez
Manta

En conformidad a la Acta N°2 del 10 de enero del 2019 y luego de haber revisado los requisitos formales para la contratación de una administradora, se resuelve por unanimidad de los miembros del Directorio contratar como Administradora de la Institución a la señora:

YAMARA GAONA SANCHEZ

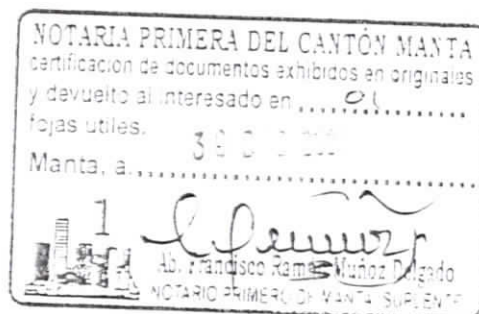
110278428-5

ADMINISTRADORA

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Dr. Jaime Robalino Alarcón
PRESIDENTE 2019-2021
ASO. COP. URB. MANTA BEACH



E-mail: aso.cop.mantabeach@hotmail.com

DIRECCIÓN Manta: Oficina en la Urbanización, 300 mts. antes de la U.E. Manabí (Vía a San Mateo) **Telfs.:** 052 677960 052 677555

BanEcuador B.P.
27/12/2021 10:14:44 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1275171854
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kdoylet
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 1ERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57
SUJETO A VERIFICACION	

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-514-000004291
Fecha: 27/12/2021 10:14:59 a.m.

No. Autorización:
2712202101176818352000120565140000042912021101418

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

AGENCIA CANTONAL
MANTA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIVADENEIRA LOOR EDGARD
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOOR RIVADENEIRA PITA HE
 QUITO
 2015-03-11
 2025-03-11

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAGISTER

563334244

Ab. Francisco Ramon Muñoz Delgado
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CEDULA DE
Ciudadanía
 RIVADENEIRA LOOR
 EMILIA ELIZABETH
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
 FECHA DE NACIMIENTO
1985-04-26
 NACIONALIDAD
ECUATORIANA
 SEXO
F
 ESTADO CIVIL
SOLTERO

No. **130541071-2**

Ab. Francisco Ramon Muñoz Delgado
 NOTARIO PRIMERO (SUPLENTE)
 DEL CANTÓN MANTA

Ab. Francisco Ramon Muñoz Delgado
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Francisco Ramon Muñoz Delgado

CERTIFICADO DE
 VOTACION



MANABI
 MONTECRISTI
 MONTECRISTI
 0041 FEMENINO
 RIVADENEIRA LOOR EMILIA ELIZABETH

42962053
 1305410712

Ab. Francisco Ramon Muñoz Delgado
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 folios utiles
 Manta, a
 Ab. Francisco Ramon Muñoz Delgado
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305410712

Nombres del ciudadano: RIVADENEIRA LOOR EMILIA ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 26 DE ABRIL DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RIVADENEIRA LOOR EDGARDO EMILIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOOR RIVADENEIRA RITA MERCEDES NOEMI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 214-664-04009



214-664-04009

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉPULACIÓN



CÉPULA DE CIUDADANÍA DISCAPACIDAD
Nº **130849717-9**
APELLIDOS Y NOMBRES
RIVADENEIRA LLOOR ROXY LORENA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1993-05-07**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



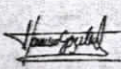
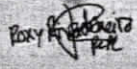
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADA

APellidos y Nombres del Padre
RIVADENEIRA LLOOR EDGARDO EMILIO

Apellidos y Nombres de la Madre
LLOOR RIVADENEIRA RITA MERCEDES NOEMI

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2020-02-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-02-05

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA
Abogado Ramón Muñoz Delgado
E33332122
00077548

Carne de Persona con Discapacidad

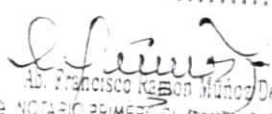
IDENTIFICACIÓN RIVADENEIRA LLOOR
ROXY LORENA
Nº 1308497179

Grado de discapacidad: FÍSICA
Porcentaje de discapacidad: 77 %
Grave de discapacidad: MUY GRAVE



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a 30.09.2020

1

Ab. Francisco Ramón Muñoz Delgado
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA SUPLENTE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308497179

Nombres del ciudadano: RIVADENEIRA LOOR ROXY LORENA

Condición del cedulao: DISCAPACITADO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 7 DE MAYO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RIVADENEIRA LOOR EDGARDO EMILIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOOR RIVADENEIRA RITA MERCEDES NOEMI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE FEBRERO DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Roxy Rivadeneira Loor

N° de certificado: 214-664-03161



214-664-03161

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1308497179

Nombre: RIVADENEIRA LOOR ROXY LORENA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FÍSICA 77%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 217-664-03169



217-664-03169





Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta • Manabí • Ecuador

COMPROBANTE INGRESO A CAJA

000040994

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
59326	2021/12/28 9:26	28/12/2021 09:26:00a. m.	694330	
A FAVOR DE RIVADENEIRA LOOR ROXI LORENA C.I.: 1308497179				
CERTIFICADO de Solvencia				
RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO
de Solvencia		\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos				
USD 3.00				
TESORERO(A)		SUBTOTAL 1 3.00		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
		SUBTOTAL 2 3.00		TITULO ORIGINAL
		PILAY LOOR ANA CELESTE SELLO Y FIRMA DE CAJERO		



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/01/27

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta-Dirección
Financiera - Área Rentas
RUC: 1360000980001

Caja: Caja Recaudación 08
Recibo de Cobro No: 001019/004691
Fecha: 28/12/2021

Cliente: RIVADENEIRA LOOR ROXI
LORENA
CI/RUC: 1308497179
Referencia:
Cajero: Kerly Dolores Intrigado Parraga
no 28/12/2021 10:50

2021 Aporte A La Junta De 26.88
Beneficencia | 1-26-25-
42-000 | Ref | Título:
T/2021/051344

2021 De Alcabalas | 1-26-25- 89.59
42-000 | Ref | Título:
T/2021/051344

Valor Cobrado 116.47
Forma de Pago Depósito
Bancario

VP-7023131

Descargue el comprobante de pago
en:
<https://portalciudadano.manta.gob.ec/>



000032989

CONCEPTO - Certificado de Solvencia por Predio

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
50723	2021/10/01 10:33	01/10/2021 10:33:00a.m.	690413	2021
CONTRIBUYENTE RIVADENEIRA LOOR EMILIA ELIZABETH C.I.: 1305410712				
CLAVE CATASTRAL	012625200000000000			
UBICACION	Direccion: MANTA / URB.MANTA BEACH MZ-CS L#20 1			
DETALLE	URB. MANTA BEACH MZ-CS LOTE 20			
RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO
Certificado de Solvencia por Predio	\$ 3	(+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2) \$ 3.00
				(-)Descuento \$ 0.00
				(-)Abonos Titulo \$ 0.00
		(+)Emisión	0.00	
		(+)Interés	0.00	
		(+)Coactiva	0.00	
				USD 3.00
SUBTOTAL 1		3.00	SUBTOTAL 2	3.00
				FORMA DE PAGO: EFECTIVO
				TITULO ORIGINAL

Ficha Registral-Bien Inmueble

25461

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21034759

Certifico hasta el día 2021-12-28:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1262520000
Fecha de Apertura: martes, 07 diciembre 2010
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización MANTA BEACH

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno ubicado en la Urbanización MANTA BEACH, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, Provincia de Manabí, signado con el Número VEINTE, de la Manzana C-05. El mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL NORESTE: Veintiocho metros con cuarenta y nueve centímetros y lindera con el lote número Diecinueve de la Manzana C-05. POR EL SURESTE: Catorce metros y lindera con calle Doce. POR EL SUROESTE: Veintiocho metros con cuarenta y nueve centímetros y lindera con lote Veintiuno y Veintidos de la Manzana C-05.
POR EL NOROESTE: Catorce metros y lindera con el lote Número Veinticuatro de la Manzana C-05. Con una Superficie total de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS NOVENTA DECIMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1468 jueves, 31 mayo 2001	12533	12540
PLANOS	PLANOS	28 jueves, 13 diciembre 2001	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1684 martes, 01 agosto 2006	22566	22577
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	991 miércoles, 25 marzo 2015	20833	20845
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR	1419 martes, 16 octubre 2018	0	0
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA ANTICRESIS PROHIBICION DE ENAJENAR Y GRAVAR	874 viernes, 24 septiembre 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR

Inscrito el: jueves, 31 mayo 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 mayo 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONSOLIDACION DE BIENES. El Ingeniero Guido Carranza Acosta, realiza consolidación de bienes ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la Jurisdicción Cantonal Manta, y Terreno ubicado en el Sector del Colegio Manabí, Parroquia y Cantón Manta, consolida los bienes inmuebles de su propiedad por encontrarse unidos entre si uno a continuación del otro, en un solo inmueble.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1468

Folio Inicial: 12533

Número de Repertorio: 2567

Folio Final : 12540

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 6] PLANOS

Inscrito el: jueves, 13 diciembre 2001

Número de Inscripción : 28

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6381

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 octubre 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Quedan áreas en garantía y área social. Las áreas en Garantía son 14 lotes Mz. D-1, 7 lotes Mz. D-2, 9 lotes Mz. D-3, 21 lotes Mz. D-4, 26 lotes Mz. D-5, 18 lotes Mz. D-8. Con fecha 25 de Febrero del 2003, se encuentra Oficio Recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías que pesan sobre las manzanas D-1, Mz. D-5 y la Mz. D-8. Con fecha Noviembre 10 del 2005, se encuentra Oficio recibido en la que se libera de las garantías correspondiente a la Mz. D-4. Con fecha Mayo 9 del 2007, se encuentra Oficio -Recibido otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que libera los lotes de la Mz. D-3. Con fecha Octubre 2 del 2008, se encuentra Oficio recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías los lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, de la Manzana D-2. Lote número ONCE de la Manzana B-6, ubicado en la Urbanización "MANTA BEACH", de la Parroquia Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. FRENTE (Este). 15,05 m. Avenida Occidental. ATRÁS (Oeste): 18,32 m. Señor Segundo Reyes. COSTADO DERECHO (Sur-Este). 25,07m. Lote N.12. COSTADO IZQUIERDO (Nor-Este): 25,87m. Lote N. 10. Área total : 399,96m2. Lote No. 12 Mz. D-8 Urbanización Manta Beach de esta Ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE (SUR- OESTE): 17,75 m.- Calle 26. POR ATRÁS (NOR- ESTE): 20,42m.- Lote N.- 13. POR EL COSTADO DERECHO (NOR- OESTE) 20,41m.- Avenida Occidental. POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUR- ESTE): 21,61m.- Lote N.- 11. Área total: 472,85 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GONZEMBACH ESTUPIÑAN DEBBIE JACKELINE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 01 agosto 2006

Número de Inscripción : 1684

Folio Inicial: 22566

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3548

Folio Final : 22577

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 octubre 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote de terreno ubicado en la Urbanización MANTA BEACH, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, Provincia de Manabí, signado con el Numero VEINTE, de la Manzana C-05. Con una Superficie total de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS NOVENTA DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RIVADENEIRA LOOR EDGARDO EMILIO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	LOOR RIVADENEIRA RITA MERCEDES NOEMI	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CARRANZA ACOSTA GUIDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GONZEMBACH ESTUPIÑAN DEBBIE JACKELINE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 25 marzo 2015

Número de Inscripción : 991

Folio Inicial: 20833

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2558

Folio Final : 20845

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 febrero 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Terreno ubicado en la Urbanización MANTA BEACH, de la Jurisdicción Cantonal Manta, signado con el número VEINTE de la manzana C-05,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RIVADENEIRA LOOR EMILIA ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	RIVADENEIRA LOOR EDGARDO EMILIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOOR RIVADENEIRA RITA MERCEDES NOEMI	CASADO(A)	MANTA

**Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[5 / 6] HIPOTECA ABIERTA ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR

Inscrito el: martes, 16 octubre 2018

Número de Inscripción : 1419

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6924

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINCUAGESIMA OCTAVA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 octubre 2018

Fecha Resolución:**a.-Observaciones:**

HIPOTECA ABIERTA, ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR lote de terreno ubicado en la Urbanización MANTA BEACH, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, Provincia de Manabí, signado con el Numero VEINTE, de la Manzana C-05.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO GUAYAQUIL S.A.		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	RIVADENEIRA LOOR EMILIA ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[6 / 6] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA ANTICRESIS PROHIBICION DE ENAJENAR Y GRAVAR

Inscrito el: viernes, 24 septiembre 2021

Número de Inscripción : 874

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4723

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 septiembre 2021

Fecha Resolución:**a.-Observaciones:**

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR Lote de terreno ubicado en la Urbanización MANTA BEACH, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, Provincia de Manabí, signado con el Numero VEINTE, de la Manzana C-05. Con una Superficie total de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS NOVENTA DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO GUAYAQUIL S.A.		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	RIVADENEIRA LOOR EMILIA ELIZABETH		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-12-28

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : GUANOLUISA VALENCIA ELISA PATRICIA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21034759 certifico hasta el día 2021-12-28, la Ficha Registral Número: 25461.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 3 5 3 6 8 H X A 1 R Z N



Ficha Registral-Bien Inmueble

25456

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21034757
Certifico hasta el día 2021-12-28:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1262519000

Fecha de Apertura: martes, 07 diciembre 2010

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Urbanización MANTA BEACH, de la Jurisdicción Cantonal de Manta

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con el lote de terreno ubicado en la Urbanización MANTA BEACH, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, Provincia de Manabí, Signado con el número DIECINUEVE, de la Manzana C-05.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

POR EL NORESTE: Veintiocho metros con cuarenta nueve centímetros y lindera con el lote número Dieciocho de la Manzana C-05.

POR EL SURESTE: Catorce metros y lindera con calle Doce.

POR EL SUROESTE: Veintiocho metros con cuarenta y nueve centímetros y lindera con lote veinte de la Manzana C-05.

POR EL NOROESTE: Catorce metros y lindera con el lote número Veinticinco de la Manzana C-05.

Con una Superficie total de: TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS NOVENTA DECIMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1468 jueves, 31 mayo 2001	12533	12540
PLANOS	PLANOS	28 jueves, 13 diciembre 2001	0	0
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	691 miércoles, 15 marzo 2006	8688	8699
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	984 martes, 24 marzo 2015	20750	20761

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR

Inscrito el: jueves, 31 mayo 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 mayo 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONSOLIDACION DE BIENES. El Ingeniero Guido Carranza Acosta, realiza consolidación de bienes ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la Jurisdicción Cantonal Manta, y Terreno ubicado en el Sector del Colegio Manabí, Parroquia y Cantón Manta, consolida los bienes inmuebles de su propiedad por encontrarse unidos entre si uno a continuación del otro, en un solo inmueble.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 4] PLANOS

Inscrito el: jueves, 13 diciembre 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 octubre 2001

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Quedan áreas en garantía y área social. Las áreas en Garantía son 14 lotes Mz. D-1, 7 lotes Mz. D-2, 9 lotes Mz. D-3, 21 lotes Mz. D-4, 26 lotes Mz. D-5, 18 lotes Mz. D-8. Con fecha 25 de Febrero del 2003, se encuentra Oficio Recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías que pesan sobre las manzanas D-1, Mz. D-5 y la Mz. D-8. Con fecha Noviembre 10 del 2005, se encuentra Oficio recibido en la que se libera de las garantías correspondiente a la Mz. D-4. Con fecha Mayo 9 del 2007, se encuentra Oficio -Recibido otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que libera los lotes de la Mz. D-3. Con fecha Octubre 2 del 2008, se encuentra Oficio recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías los lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, de la Manzana D-2. Lote número ONCE de la Manzana B-6, ubicado en la Urbanización "MANTA BEACH", de la Parroquia Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. FRENTE (Este). 15,05 m. Avenida Occidental. ATRÁS (Oeste): 18,32 m. Señor Segundo Reyes. COSTADO DERECHO (Sur-Este). 25,07m. Lote N.12. COSTADO IZQUIERDO (Nor-Este): 25,87m. Lote N. 10. Área total : 399,96m2. Lote No. 12 Mz. D-8 Urbanización Manta Beach de esta Ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE (SUR- OESTE): 17,75 m.- Calle 26. POR ATRÁS (NOR- ESTE): 20,42m.- Lote N.- 13. POR EL COSTADO DERECHO (NOR- OESTE) 20,41m.- Avenida Occidental. POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUR- ESTE): 21,61m.- Lote N.- 11. Área total: 472,85 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GONZEMBACH ESTUPIÑAN DEBBIE JACKELINE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[3 / 4] COMPRAVENTA
Inscrito el: miércoles, 15 marzo 2006

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 octubre 2003

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote de terreno ubicado en la Urbanización Manta Beach, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, Provincia de Manabí, Signado con el Número DIECINUEVE, de la Manzana C-05. Con una Superficie total de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS NOVENTA DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RIVADENEIRA LOOR EDGARDO EMILIO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	LOOR RIVADENEIRA RITA MERCEDES NOEMI	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CARRANZA ACOSTA GUIDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GONZEMBACH ESTUPIÑAN DEBBIE JACKELINE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[4 / 4] COMPRAVENTA
Inscrito el: martes, 24 marzo 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 febrero 2015

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Terreno ubicado en la Urbanización MANTA BEACH, de la jurisdicción Cantonal Manta, Provincia de Manabí, signado con el número DIECINUEVE, de la manzana C-05.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
Número de Inscripción : 28
Folio Inicial: 0
Número de Repertorio: 6381
Folio Final : 0
Número de Inscripción : 691
Folio Inicial: 8688
Número de Repertorio: 1245
Folio Final : 8699
Número de Inscripción : 984
Folio Inicial: 20750
Número de Repertorio: 2551
Folio Final : 20761

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RIVADENEIRA LOOR ROXY LORENA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	RIVADENEIRA LOOR EDGARDO EMILIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOOR RIVADENEIRA RITA MERCEDES NOEMI	CASADO(A)	MANTA



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-12-28

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : GUANOLUISA VALENCIA ELISA PATRICIA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21034757 certifico hasta el día 2021-12-28, la Ficha Registral Número: 25456.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 3 5 3 6 6 9 J S L M X C



N° 122021-052193

Manta, martes 28 diciembre 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-26-25-42-000 perteneciente a RIVADENEIRA LOOR EMILIA ELIZABETH con C.C. 1305410712 ubicada en URB.MANTA BEACH MZ-C-05 BARRIO MANTA BEACH PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$8,958.94 OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES 94/100.

NO CAUSA UTILIDAD YA QUE EL AVALUO ANTERIOR ES MAYOR AL ACTUAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 27 enero 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



152830S9LKF70

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/051344

DE ALCABALAS

Fecha: 12/23/2021

Por: 116.47

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 12/23/2021



Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: RIVADENEIRA LOOR EMILIA ELIZABETH

Identificación: 1305410712

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: RIVADENEIRA LOOR ROXY LORENA

Identificación: 1308497179

Teléfono: SN

Correo:

Detalle:

VE-785722



PREDIO:

Fecha adquisición: 25/03/2015

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-26-25-42-000

8958.94

56.98

URB.MANTABEACHMZC05

8,958.94

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	89.59	0.00	0.00	89.59
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	26.88	0.00	0.00	26.88
Total=>		116.47	0.00	0.00	116.47

Saldo a Pagar

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2021-12-16

N° SU-122021-000378



Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **RIVADENEIRA LOOR EMILIA ELIZABETH** con C.C. 1305410712, ficha registral nro. 25461 ubicado en URB. MANTA BEACH MZ-C-05 LT. #20, de la parroquia MANTA y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 398.90 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #25461: (COMPRAVENTA OTORGADA POR LA NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA EL 24 DE FEBRERO DEL 2015 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 25 DE MARZO DEL 2015.) 398.90 m²

NOR-ESTE: 28.49 m - Lindera con el lote numero Diecinueve de la Manzana C-05. + 28.49 m - Lindera con el lote numero Diecinueve de la Manzana C-05.

SUR-ESTE: 14.00 m - Lindera con calle Doce. + 14.00 m - Lindera con calle Doce.

SUR-OESTE: 28.49 m - Lindera con lote Veintiuno y Veintidos de la Manzana C-05. + 28.49 m - Lindera con lote Veintiuno y Veintidos de la Manzana C-05.

NOR-OESTE: 14.00 m - Lindera con el lote Numero Veinticuatro de la Manzana C-05. + 14.00 m - Lindera con el lote Numero Veinticuatro de la Manzana C-05.

ÁREA TOTAL: 398.90 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE RIVADENEIRA LOOR ROXY LORENA : 56.98 m²

FRENTE: 2.00 m - Lindera con calle 12 de la urbanización.

ATRAS: 2.00 m - Lindera con lote N°24.

COSTADO DERECHO: 28.49 m - Lindera con área a favor de Rivadeneira Loor Edgardo Elías.

COSTADO IZQUIERDO: 28.49 m - Lindera con lote N°19.

ÁREA TOTAL: 56.98 m²

CLAVE CATASTRAL: 1-26-25-42-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE RIVADENEIRA LOOR EDGARDO ELIAS (REMANENTE) : 341.92 m²

FRENTE: 12.00 m - Lindera con calle 12 de la urbanización. + 12.00 m - Lindera con calle 12 de la urbanización.

ATRAS: 12.00 m - Lindera con lote N°24. + 12.00 m - Lindera con lote N°24.

COSTADO DERECHO: 28.49 m - Lindera con lote N°21 + 28.49 m - Lindera con lote N°21

COSTADO IZQUIERDO: 28.49 m - Lindera con área a favor de Roxy Lorena Rivadeneira Loor. + 28.49 m - Lindera con área a favor de Roxy Lorena Rivadeneira Loor.

ÁREA TOTAL: 341.92 m²

CLAVE CATASTRAL: 1-26-25-43-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE RIVADENEIRA LOOR EMILIA ELIZABETH: 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

Se emite aprobación de subdivisión del código 1-26-25-20-000 del cual se genera el código 1-26-25-42-000 que se unificará a los códigos 1-26-25-19-000 propiedad de Rivadeneira Loor Roxy Lorena (Cl.

1308497179).



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

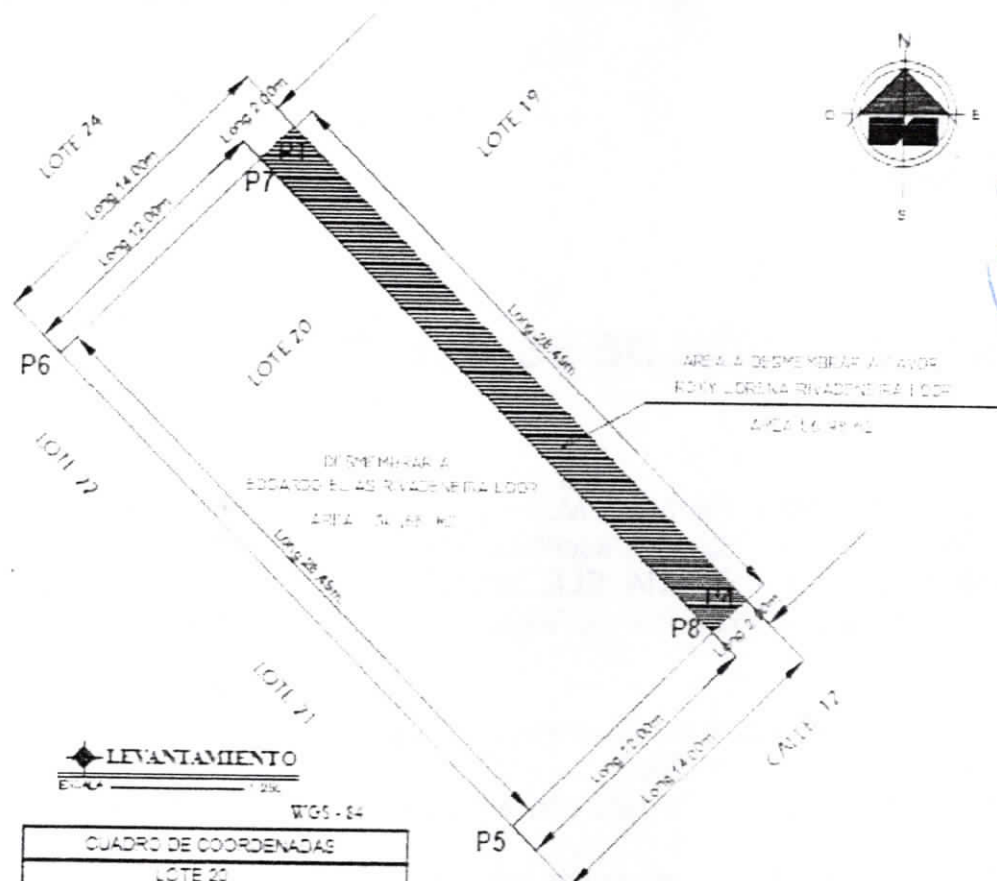


194563TH2PDHG



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



LEVANTAMIENTO
Escala 1:200

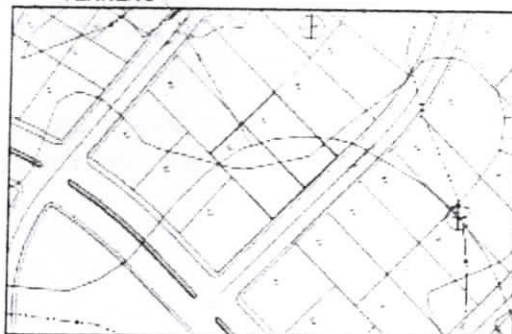
WG5 - 84

CUADRO DE COORDENADAS		
LOTE 20		
PUNTOS	COORDENADAS	
	X (m.)	Y (m.)
P1	826670.57	9894558.01
P4	826690.69	9894537.83
P3	826682.30	9894503.47
P5	826682.07	9894549.53

AREA A DESMEMBRAR		
PUNTOS	COORDENADAS	
	X (m.)	Y (m.)
P1	826670.57	9894558.01
P4	826690.69	9894537.83
P7	826670.57	9894556.00
P6	826690.69	9894537.85

UBICACION
Escala 1:200

TERRENO



N° AU-122021-000752

Manta, jueves 16 diciembre 2021

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **RIVADENEIRA LOOR ROXY LORENA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **RIVADENEIRA LOOR EMILIA ELIZABETH**, ubicado en URB.MANTA BEACH MZ-C-05 de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 2.00 m - Lindera con calle 12 de la urbanización.**ATRAS:** 2.00 m - Lindera con lote N°24.**COSTADO DERECHO:** 28.49 m - Lindera con área a favor de Rivadeneira Loor Edgardo Elías.**COSTADO IZQUIERDO:** 28.49 m - Lindera con lote N°19.**Área total:** 56.98 m²**Clave catastral:** 1-26-25-42-000

Se emite aprobación de subdivisión del código 1-26-25-20-000 del cual se genera el código 1-26-25-42-000 que se unificará a los códigos 1-26-25-19-000 propiedad de Rivadeneira Loor Roxy Lorena (Cl. 1308497179).

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1768N6I8LULAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 122021-052270

Manta, jueves 30 diciembre 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
UNIFICACIÓN****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-26-25-19-000 perteneciente a RIVADENEIRA LOOR ROXI LORENA con C.C. 1308497179 ubicada en URB.MANTA BEACH MZ.-C-05 LT. #19 BARRIO MANTA BEACH PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$149,888.85 CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES 85/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



152907CK5GG6P

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 022021-028496

N° ELECTRÓNICO : 209195

Fecha: 2021-02-09

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-26-25-19-000

Ubicado en: URB.MANTA BEACH MZ.-C-05 LT. #19

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 398.9 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1308497179	RIVADENEIRA LOOR-ROXI LORENA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 66,217.40

CONSTRUCCIÓN: 83,671.45

AVALÚO TOTAL: 149,888.85

SON: CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES 85/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1290273BFEQSZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-12-17 13:01:39

N° 122021-052269

Manta, jueves 30 diciembre 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
UNIFICACIÓN****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-26-25-42-000 perteneciente a RIVADENEIRA LOOR EMILIA ELIZABETH con C.C. 1305410712 ubicada en URB.MANTA BEACH MZ-C-05 BARRIO MANTA BEACH PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$8,958.94 OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES 94/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



152906A4LTRDW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 122021-051430

N° ELECTRÓNICO : 215174

Fecha: 2021-12-16

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-26-25-42-000

Ubicado en: URB.MANTA BEACH MZ-C-05

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 56.98 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1305410712	RIVADENEIRA LOOR-EMILIA ELIZABETH

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7,566.94

CONSTRUCCIÓN: 1,392.00

AVALÚO TOTAL: 8,958.94

SON: OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES 94/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



15206461RJA1Q

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2021-12-17 12:24:01**

N° 122021-052194

Manta, martes 28 diciembre 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **RIVADENEIRA LOOR EMILIA ELIZABETH** con cédula de ciudadanía No. **1305410712**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 28 enero 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



152831VIW5Q8K

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 122021-052195

Manta, martes 28 diciembre 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **RIVADENEIRA LOOR ROXY LORENA** con cédula de ciudadanía No. **1308497179**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 28 enero 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



152832XY2NHVF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



AUTORIZACION



La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza la **UNIFICACION** de dos (2) lotes de terreno:
Lote N°1: Propiedad de **RIVADENEIRA LOOR ROXY LORENA** con C.I. 1308497179, ubicada en la Urbanización Manta Beach manzana C-05 lote 19, de la Parroquia Manta del Cantón Manta.
Lote N°2: Propiedad de **RIVADENEIRA LOOR ROXY LORENA** con C.I. 1308497179, ubicada en la Urbanización Manta Beach manzana C-05, de la Parroquia Manta del Cantón Manta.

Lote N° 1 (Lote N°1). Compraventa autorizada por la Notaría Primera del Cantón Manta el 24 de febrero del 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 24 de marzo del 2015. Con las siguientes medidas y linderos según escritura:

Por el Noreste: 28,49m - lindera con el lote número Dieciocho de la Manzana C-05.
Por el Sureste: 14,00m - lindera con calle Doce.
Por el Noroeste: 14,00m - lindera con el lote número Veinticinco de la Manzana C-05.
Por el Suroeste: 28,49m - lindera con lote veinte de la Manzana C-05.
Área Total: 398,90 m2.
Código Catastral: 1-26-25-19-000
Propietario: RIVADENEIRA LOOR ROXY LORENA
Ficha Registral: 25456

Lote N° 2 (Lote N°2): Lote resultante mediante trámite de subdivisión SU-REG94563

Por El Frente: 02,00m - lindera con calle 12 de la urbanización.
Por Atrás: 02,00m - lindera con lote N°24.
Costado Derecho: 28,49m - lindera con área a favor de Rivadeneira Looor Edgardo Elías.
Costado Izquierdo: 28,49m - lindera con lote N°19.
Área Total: 56,98 m2.
Código Catastral: 1-26-25-43-000
Propietario: RIVADENEIRA LOOR ROXY LORENA

MEDIDAS Y LINDEROS DE LOS LOTES N°1 Y N°2 UNIFICADOS UBICADOS EN LA ubicado en la Urbanización Manta Beach manzana C-05, de la Parroquia Manta del Cantón Manta (Mediante levantamiento planimétrico geo-referenciado bajo la firma de responsabilidad técnica del Arq. Francisco Moreira P. con Reg. Prof. 1015-02-296042:

Por El Frente: 16,00m - lindera con calle 12 de la urbanización.
Por Atrás: 16,00m - lindera con Lote N°24 y 25 de la Manzana C-05.
Costado Derecho: 28,49m - lindera con área a favor de Rivadeneira Looor Edgardo Elías.
Costado Izquierdo: 28,49m - lindera con el lote N°18 de la Manzana C-05.
Área Total: 455,88 m2.

NOTA. - SE EMITE UNICAMENTE PARA CELEBRAR EN UNIFICACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN SU-REG94563.

Manta, 15 de diciembre del 2021.



FOTOCOPIE VERIFICABLEMENTE POR:
LIGIA ELENA
ALCIVAR

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

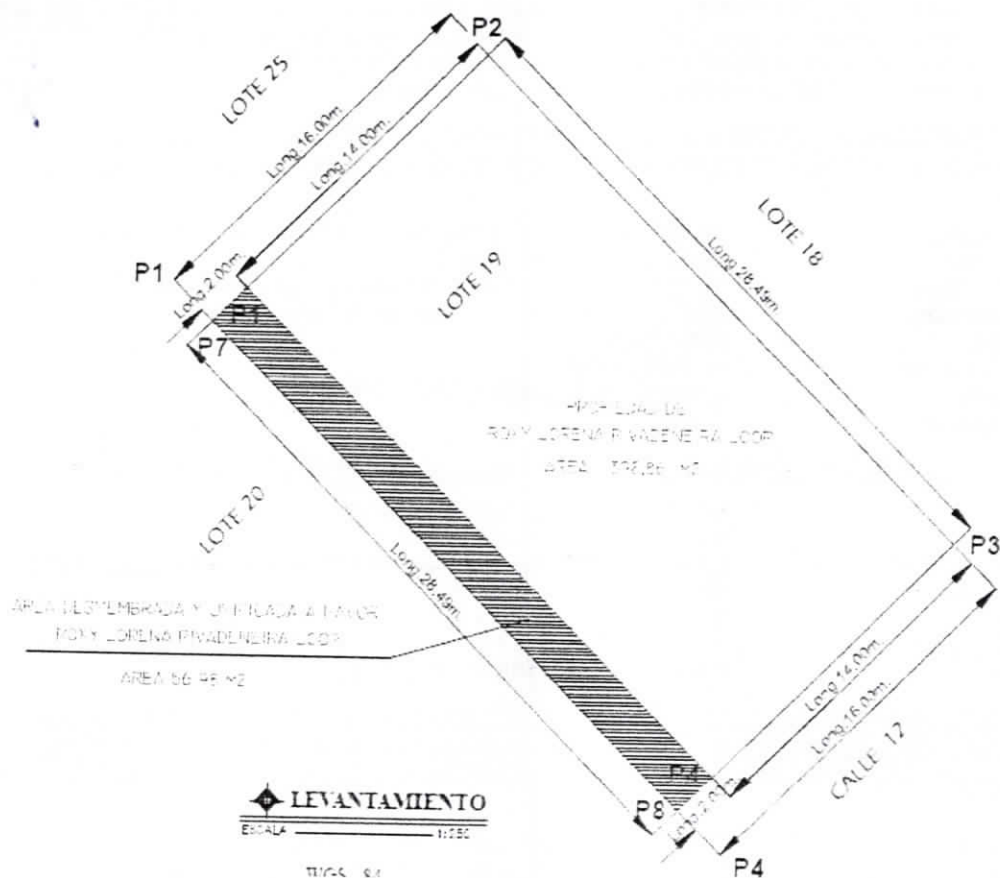
DIRECTORA DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite respaldados en el Art. 483 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por la Arq. Ma. Alejandra Villamarín Andino
 Revisado por el Arq. Farid Rivadeneira.



DESCRIPCION GRAFICA DE UNIFICACION



WGS - 84

CUADRO DE COORDENADAS		
LOTE 19		
PUNTOS	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
P1	526670.57	9894558.01
P2	526681.94	9894569.25
P3	526702.01	9894549.13
P4	526690.66	9894537.83

AREA UNIFICADA		
PUNTOS	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
P1	526670.57	9894558.01
P4	526690.66	9894537.83
P7	526670.57	9894558.00
P8	526690.66	9894537.86



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Elaborado por la Arq. Ma. Alejandra Villamarín Andino
Revisado por la Arq. Farid Rivadeneira.





Manta, 30 de diciembre del 2021
MB-AMD-YGS-061-2021

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente se certifica que el **LOTE #20 de la MZ C05** ubicado en la **URBANIZACION MANTA BEACH**, a la fecha del 30 de diciembre del 2021, se encuentra al día en las alícuotas.

El propietario puede hacer uso del presente documento como a bien tenga.

Sra. Yamara Gaona S.
ADMINISTRADORA
ASO. URB. MANTA BEACH



E-mail: administracion@asomantabeach.org

DIRECCIÓN Manta: Oficina en la Urbanización, 300 mts. antes de la U.E. Manabí (Vía a San Mateo) Telfs.: 052 677960 / 052 677555

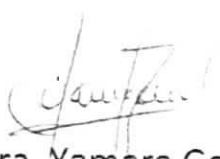
Manta, 30 de diciembre del 2021

MB-AMD-YGS-060-2021

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente se certifica que el **LOTE #19 de la MZ C05** ubicado en la **URBANIZACION MANTA BEACH**, a la fecha del 30 de diciembre del 2021, se encuentra al día en las alícuotas.

El propietario puede hacer uso del presente documento como a bien tenga.

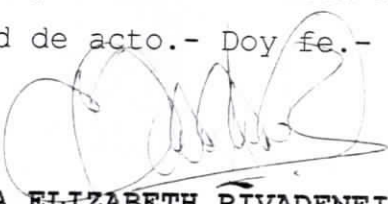

Sra. Yamara Gaona S.
ADMINISTRADORA
ASO. URB. MANTA BEACH



E-mail: administracion@asomantabeach.org

DIRECCIÓN Manta: Oficina en la Urbanización, 300 mts. antes de la U.E. Manabí (Vía a San Mateo) Telfs.: 052 677960 / 052 677555

incorporada en el protocolo de esta Notaria; conmigo El
Notario en unidad de acto.- Doy fe.-


EMILIA ELIZABETH RIVADENEIRA LOOR

C.C.# 130541071-2


ROXY LORENA RIVADENEIRA LOOR

C.C.# 130849717-9


AB. FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO
NOTARIO PUBLICO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO,
QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.- ESC N°. 2021-13-08-01-P.03502


Ab. Francisco Ramón Muñoz Delgado
NOTARIO PRIMERO DE MANTA (SUPLENTE)



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA